



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 154 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 03.MARZO.2021

En Teno, siendo las 09:09 horas, del día **MIÉRCOLES 03** del mes de **MARZO** del año dos mil veintiuno, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 154** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, la que se efectúa en el salón municipal, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

No asisten a la presente sesión el concejal Sr. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**, por situación médica

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 111/2016-2020 Actas Sesiones Extraordinarias N° 25/2016-2020 N° 26/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	05
05	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Municipal 2020	05
06	Crear y aprobar función para contratación a base de honorarios a suma alzada de Profesional destinado a la confección de "Diseño de Automatización para Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas"	06
07	Otorgar patente de expendio de bebidas alcohólicas, giro Supermercado, sector Santas Adela comuna de Teno	07
08	Otorgar patente de expendio bebidas alcohólicas, giro Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos, Licores y Cerveza, sector Colonia Quinta	15
09	Varios	15
10	Proposición Temáticas Tabla Próximas Elecciones	22

**01.- APROBAR ACTA DEL CONCEJO SESIÓN ORDINARIA N° 111/ 2016-2020
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 25 / 2016-2020
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 34 / 2016-2020**

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación de la Acta sesión del Concejo Municipal de Teno Ordinaria N° 111 2016/2020, Extraordinaria N° 25 2026/2020 y Extraordinaria N° 34 2016/2020, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobadas todas Alcaldesa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, todas, apruebo todas.

SRTA. ALCALDESA: también, número dos

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.557/2016-2020

APROBAR, las siguientes actas del Concejo Municipal de Teno :

- Sesión ordinaria N° 111, 2016-2020, de fecha 24 de diciembre de 2019.
- Sesión extraordinaria N° 25, 2016-2020, de fecha 13 de enero de 2020.
- Sesión extraordinaria N° 31, 2016-2020, de fecha 31 de diciembre de 2020.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, José, L. Cáceres Nicolao, Wildo R. Fariás González, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna correspondencia?

SECRETARIO CONCEJO: sí, tengo una, una de ellas es un correo de mandó hoy día a las 08:57 horas el concejal don Matías Díaz, donde dice lo siguiente: junto con saludarlo, me permito informarle que no podré participar en la asamblea del Concejo de hoy, el motivo me someteré a un procedimiento médico, próximamente entregaré el comprobante para la justificación correspondiente, atentamente Matías Díaz Díaz.

SECRETARIO CONCEJO: ese es uno, el otro documento es una carta que, el oficio N° 34 que dejó el concejal don Paulo Donoso Osses, esta con fecha 03 de marzo 2021, no sé si le daré lectura o esto lo tienen ustedes.

SRTA. ALCALDESA: sí, lo tenemos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo tienen todos una copia.

SECRETARIO CONCEJO: pero siempre se deja establecido, en la tabla de correspondencia se deja; el otro documento es la Circular N° 07 que está con fecha 24 de febrero de 2021, es de la Sra. Directora Regional Servicio Electoral Región del Maule y está dirigido a los Alcaldes y las Municipalidades del Maule.

Seguidamente el Secretario procede a dar lectura al Of. Ord. , enviado por el SERVEL Regional del Maule, siendo su texto el siguiente:

DE: SRA. DIRECTORA REGIONAL SERVICIO ELECTORAL REGIÓN DEL MAULE

A: SEÑORES (AS) ALCALDES (SAS)

I. MUNICIPALIDADES REGIÓN DEL MAULE

PRESENTE

Con motivo de la elección para la nominación de candidatas a los cargos de Convencionales Constituyentes, Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales a efectuarse el día 11 de abril del año en curso, y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 31 de la ley N° 18.700, este Servicio Electoral, comunica a Ud. lo siguiente: Sobre el particular, conforme previene inciso 4° del artículo 31 de la ley N° 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, las autoridades públicas que realicen inauguraciones de obras u otros eventos o

ceremonias de carácter público, desde el sexagésimo día anterior a la elección, deberán cursar invitación por escrito a tales eventos a todos los candidatos del respectivo territorio electoral. Las invitaciones deberán ser remitidas por escrito a través de correo electrónico, a más tardar, hasta el tercer día anterior a la realización de ceremonia pública o inauguración, según corresponda. Dichas invitaciones, deberán indicar, a lo menos, la fecha, hora, lugar y objeto de la actividad de que se traten. Tratándose de aquellos actos que se lleven a cabo por medios telemáticos, la invitación deberá incluir además el enlace url de acceso a la misma. Se hace presente que el incumplimiento de esta obligación podrá ser considerado una contravención al principio de probidad contemplado en la ley orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, conforme previene la misma normativa. Atendido lo expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a la disposición referida, se remite nómina con los datos de contacto de los candidatos a elección Convencionales Constituyentes, Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales inscritos en el Registro Especial de Candidaturas. Por último, se previene que la comunicación de los datos contenidos en la presente comunicación se sujeta a lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley N° 19.628, por lo que su tratamiento sólo podrá efectuarse respecto a los fines antes indicados. Saluda atentamente a Ud. María Inés Parra Sepúlveda, Directora Regional Servicio Electoral Región del Maule

SECRETARIO CONCEJO: eso y lo otro como correspondencia les hice llegar a ustedes junto con la convocatoria los puntos varios del concejal don José Luis Cáceres, que por haberse interrumpido la comunicación y esto va a quedar establecido en el acta correspondiente, eso es lo que hay.

SRTA. ALCALDESA: número tres

03.- CUENTAS

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta no lo tenía como cuenta, pero considerando ahora que estamos en Concejo más presencial ver el tema este y ver la posibilidad de que sea transmitido on line los concejos, yo creo que es una buena herramienta, no sé hay que votarlo supongo, pero escuchaba también al concejal Cáceres estaba apoyando la moción, yo quiero presentar esto para que los próximos concejos sean todos presenciales, porque al final ese grabado subido la gente igual se pierde y esta como atenta a estos concejos, entonces pudiéramos hacer on line como se estaba haciendo de manera habitual y la otra presencial

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí y para complementar Alcaldesa lo que señala Paulo, yo tenía dentro de mis cuentas era consultar respecto meses atrás aprobamos una cantidad de recursos para mejorar la audición, el sistema de audio y también la compra de una mesa, ¿en qué etapa está eso?, ¿se compró?

SRTA. ALCALDESA: se compró casi todas las cosas, pero hoy día hay que ver, ver, licitar o ver el profesional que haga la instalación, pero tenemos problemas con la parte eléctrica, porque hoy día aparte de que tenemos esa plata para arreglar todo lo eléctrico en el municipio y que se iba a hacer por partes, hoy día nos pidieron otros cálculos estructurales por el tema del edificio, por lo tanto yo hablaba con Cristian Peña la semana pasada, que por qué no lo pudiéramos instalar, entonces me decía Alcaldesa a lo mejor no se va a ver de tan buena calidad, pero pudiéramos intentarlo, pero las cosas ya están compradas, ya, entonces vamos a ver con Cristian que resolución quedaría, cómo saldría la información hacia afuera, pero ya se compraron las cosas que aprobamos como Concejo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta siguiente el mismo formato del concejal Cáceres, eso significa que nosotros si yo mal recuerdo aprobamos un proyecto de remodelación del sistema eléctrico, significa que hay que esperar la remodelación, para poder hacer la instalación del sistema.

SRTA. ALCALDESA: o sea estaba como en proceso para poder licitar este tema eléctrico, pero hoy día como es un edificio patrimonial nos piden más exigencias, por ejemplo no nos permiten romper la pared.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como pasa con el Liceo viejo.

SRTA. ALCALDESA: claro, no nos permiten hacer adecuaciones, por lo tanto hoy día le decía al Cristian que pudiéramos instalar y probar como nos resulta, porque ya los equipos están comprados, por lo tanto hoy día tendría que ver, licitar o contratar por confianza a alguien que pueda venir a hacer la instalación y que probemos en este tiempo que nos queda ver cómo nos resulta, ya, así que eso es lo que les puedo informar.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa tengo otra cuenta, días atrás comentaron conmigo una persona de La Montaña y me hizo saber una situación que le pasó a ella personalmente respecto al cobro de derechos de aseo y que se llevó una sorpresa, porque durante estos años no había pagado nada y le llegó una notificación de una cuenta de cómo ciento once mil pesos y vino a cancelar y de repente empezó a consultar sobre todo para el sector de La Montaña, si acaso pagaban todas las personas, si esto iba dentro de los derechos de contribuciones y yo revisando la ordenanza, la ordenanza es del año 2000 y veo que podríamos hacer una comisión para revisar las ordenanzas municipales, ver la situación con renta y con la Srta. Roxana, si bien está establecido, pero a lo mejor hay una falta de comunicación hacia la comunidad de los derechos que tienen que pagar.

SRTA. ALCALDESA: pero para que esta ordenanza funcione va a tener que ser para el próximo año en octubre, porque no es una ordenanza nueva, cuando son ordenanzas nuevas podemos hoy día mismo crearla y que empiece a funcionar, por lo tanto hoy día deberíamos ver ese tema, me gustaría que me lo mandaras por escrito y lo podamos discutir, igual reunirnos y qué podemos hacer y si hay que trabajarla para el próximo año.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: referente a lo mismo yo tenía la duda y si uno sé si se acuerda que dentro del Concejo pasaron una modificación a una ordenanza, pero no me recuerdo si fue esta de derechos de aseo y que un día vino la Claudia.

SRTA. ALCALDESA: no me recuerdo yo exactamente, pero no creo porque, pero lo podemos ver, no hay problema.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa, si me permite, yo también había tenido esa sugerencia que le han hecho al concejal y pregunté, pero me dicen que ellos no tienen que pagar el tiempo atrás, porque empiezan a pagar del día y que empiecen a pagar de una cuota, de a poco y esta noticia salió en el Diario Oficial y en las noticias, pero no

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo estuve revisando la ordenanza y hay varias aristas que por ejemplo impiden a la gente a pagar, por ejemplo el tema social, vivienda de menos de 30 UF, hay varias aristas que

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: exactamente, tiene que venir ellos a preguntar aquí con su

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: con su rol

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: con su rol de propiedad y ahí ellos saben si pagan o no pagan.

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que habría que verlo, porque tampoco yo estoy facultada para rebajar que no paguen, porque es un impuesto que hay que pagar.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero la ley salió en el 2019.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero la ordenanza

SRTA. ALCALDESA: sí, pero nosotros no la hemos visto en este minuto, por lo tanto hoy día sería importante para que Lorena lo vea y clarifiquemos que tipo de caso hay, porque si es efectivamente tenemos caso que están dentro del 40% y que hoy día podrían hacerlo, ya, así que no habría problema que lo podamos estudiar y ver esto, porque realmente también me he encontrado con personas que han venido a hablar conmigo que son de aquí de Teno y que es muy alta la cuota y realmente hoy día..., ya, concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta solamente es porque estoy un poco desconectado de esta situación de lo que consulta José Luis Cáceres, entonces para verlo, Sandra ha tenido más contacto con esto, está la gente sorprendida del cobro, porque es primera vez que se les cobra.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: primera vez que se les cobra

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: dos, si es primera vez que se les cobra, porque hubo una ampliación de los sectores a cobrar y tres si es así nadie informó desde acá a las comunidades respectivas sobre este cobro que digo, porque de verdad tengo algunas dudas.

SRTA. ALCALDESA: mire concejal yo creo que esto que me están solicitando, requiero la formalidad para poder contestar como corresponde, porque yo sé que se notifica mucha gente, mucha gente y manda a notificar y Roxana hace la documentación, para que la gente se le informe y venga a pagar, yo no sé si son casos rezagados, gente que no se ha encontrado, gente que hoy día construye casas y no las informa, tenemos muchas casas que hoy día están construidas y no registran ni aquí, ni en impuestos internos, por lo tanto no podríamos cobrarle, así que me haga la formalidad y lo vemos con Roxana y un día nos podemos juntar, ya, ¿alguna otra cuenta?

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA. ALCALDESA: no tenemos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que hay que empezar a trabajar, para la en fase tres.

SRTA. ALCALDESA: número cinco

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL 2021

Hace uso de la palabra la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, es una modificación presupuestaria que se propone ingresos aumentan en la cuenta Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal por 120 millones de pesos, para crear dentro del Área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma, Proyecto de Inversión dos obras civiles, la Obras Civiles proyecto 2021 "Mejoramiento de Veredas Urbanas y Espacio Público Sector Sur Poniente-Comuna de Teno", por 60 millones de pesos y la cuenta Obras Civiles Proyecto 2021 "Construcción Sede Social Don Sebastián - Comuna de Teno" por 60 millones de pesos; total 120 millones de pesos.

SRTA. ALCALDESA: gracias Sra. Mariana, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sin objeción apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla, también aprueba, gracias Mariana. Recuerdo que en el Concejo anterior me consultaban si la pared se iba a arreglar en esa plaza, como en ese sitio que hay que se iba a intervenir, sí, efectivamente ese es el terreno que se va a intervenir y se va a arreglar la pared y todas las veredas del sur poniente.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.558/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	120.000.-
TOTAL M\$		120.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : PROYECTO DE INVERSIÓN
SUBPROGRAMA : PROYECTO DE INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004162	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2021: MEJORAMIENTO DE VEREDAS URBANAS Y ESPACIO PÚBLICO SECTOR SUR-PONIENTE COMUNA DE TENO	60.000.-
2153102004163	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2021: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL DON SEBASTIÁN COMUNA DE TENO	60.000.-
TOTAL M\$		120.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao y Manuel A. Solís Bustamante. No asiste el concejal Sr. Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: ¿en qué sectores?

SRTA. ALCALDESA: Villa la Paz, Doctor Prado, esos sectores hacia allá, parte poniente.

06.- CREAR Y APROBAR FUNCIÓN PARA CONTRATACIÓN A BASE DE HONORARIOS A SUMA ALZADA DE PROFESIONAL DESTINADO A LA CONFECCIÓN DE DISEÑO DE AUTOMATIZACIÓN PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

Interviene este punto de la tabla ordinaria la Secretaria Comunal de Planificación, doña **PAULA ALEJANDRA MUÑOZ DÍAZ**

DIRECTORA SECPLAC: el diseño de automatización se justifica en la necesidad de contar con los diseños especializados en el área de automatización, a fin de erradicar el deficientes funcionamiento operacional manual de los sistemas convencionales de las plantas de tratamiento que tenemos, actualmente tenemos tres plantas a las que ya se había contratado esta función hace un par de años atrás, que corresponden a El Quelmén, Las Liras y Santa Rebeca, queremos hacer este mismo tipo de diseño en nuevas plantas.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿cuál sería la planta?

DIRECTORA SECPLAC: lo estamos definiendo aún, sí, la idea es contar con la función y ahí evaluar que plantas necesitan con mayor celeridad poder incorporar este tipo de diseño.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y esa definición o designación va a depender también del compromiso de la junta, o sea de la directiva que está a cargo del APR.

DIRECTORA SECPLAC: más que nada del estado actual de la planta de tratamiento.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta estoy pensando en Morza por ejemplo, una planta que tienen bastantes habitantes San León y que está la directiva de Huemul no muy comprometida, esa es la realidad, pero hay plantas que a lo mejor son sumamente comprometidas y tienen problemas, entonces por eso pregunto cuál va a ser la

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que lo que dice el concejal es efectivo, yo creo que una de las plantas que

hemos hablado es San León de Morza, que hoy día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de Teno diga, porque o sino se enojan

SRTA. ALCALDESA: sí, San León de Morza, de Teno, ya que se baja el automático y queda todo sin ver, en cambio estar automatizado y va a permitir verla de aquí, verla a ellos, por lo tanto esa es una de las plantas que está considerada para poder incorporar y algunos más que tenemos, ya que tenemos tantas plantas de tratamiento en la comuna, algunas que no nos dan problemas como Vuelta del Sauce, el Callejón La Cruz, el mismo Comalle.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la Villa Comalle

SRTA. ALCALDESA: la Villa Comalle también, entonces eso tenemos que analizar de acuerdo a la problemática que nos encontremos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estoy pensando en El Escudo.

SRTA. ALCALDESA: también tenemos El Escudo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: El Molino, Santa Susana

SRTA. ALCALDESA: sí, tenemos varias entonces, pero uno de los que está analizando en este minuto efectivamente es San León de Morza que lo hemos discutido, porque ellos nos han causado muchos problemas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ¿José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.559/2016-2020

CREAR y APROBAR, la propuesta presenta por la Alcaldía, la función a base de honorarios a suma alzada con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2021, denominada **"DISEÑO DE AUTOMATIZACIÓN PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS"**.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao y Manuel A. Solís Bustamante. No asiste el concejal Sr. Matías R. Díaz Díaz.

07.- OTORGAR PATENTE DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, GIRO SUPERMERCADO SECTOR SANTA ADELA COMUNA DE TENO

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: se enviaron los documentos a aprobación por el Concejo y es una patente de alcoholes letra B, giro supermercado a nombre de don Sergio Antonio Cornejo Guerrero, el cual cuenta actualmente con una patente de puestos varios y lo que quiere es cambiarla al giro de supermercado, está el documento bueno la solicitud obviamente del contribuyente, después está el informe de Carabineros en el cual nos dice que es factible el otorgamiento de la patente de alcoholes, después está el documento de la Junta de Vecinos de San José, tiene un total 36 socios que participaron en la votación del año 2017 y en el año 2014 55

socios, aquí se realiza, solamente fueron 5 socios dado la pandemia del coronavirus a la reunión y después está el informe del Inspector de Rentas en el cual sacó fotos, nos dice claramente que bueno está funcionando como un almacén y que tendría que cumplir determinados requisitos para que se pueda ampliar como una panificadora, estacionamiento, etc.

SRTA. ALCALDESA: si es que se aprueba.

DIRECTORA FINANZAS: si es que se aprueba.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: dado todos los documentos al día y..., pero no está hecho el local, ¿cierto?

DIRECTORA FINANZAS: ¡ah!

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿todavía no está hecho el local?

DIRECTORA FINANZAS: sí, porque él ahora tiene de puestos varios, además por la cantidad de metros

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: el local no da para eso

DIRECTORA FINANZAS: sí, pero por ejemplo ahora por la cantidad de metros que tiene construido le da para que pueda ser supermercado, tiene que agregar la panificadora, tiene que tener un estacionamiento.

SRTA. ALCALDESA: una vez que se aprueba tiene que incorpora eso.

DIRECTORA FINANZAS: por eso le digo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ya, sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo con esa condición que después vaya construyendo y ampliando más el negocio, porque a veces se hace al revés, la gente trabaja y cuesta mucho para que le den su patente y resulta que

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo, no si vi la foto ahí.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, Sra. Mariana, solamente la duda, porque señala el informe N° 003, porque aquí... dice se está remodelando dicho local al momento de la visita, al estar remodelando supongo que no hay todavía algún certificado del municipio como que eso está habilitado.

DIRECTORA FINANZAS: no, no, solamente está habilitado para ser un puestos varios y al momento que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, voy a otro punto Sra. Mariana, cuando uno amplía un local, una casa, remodela una casa, necesita un certificado desde obras que es una recepción de la obra terminada, nosotros estamos aprobando un local que se está remodelando.

DIRECTORA FINANZAS: no, se está habilitando para que sea un supermercado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que acá dice se está remodelando dicho local, yo estoy ocupando las palabras del memorándum.

DIRECTORA FINANZAS: por eso, dependencias son aptas para ser habilitado como supermercado, al momento de la visita se está remodelando dicho local.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso pregunto esa remodelación se refiere a un cambio estructural o a una remodelación interna de los servicios que se van a utilizar, porque si es remodelar y no hay entrega de recepción de obras, estamos aprobando algo que no tiene un fin, no existe.

DIRECTORA FINANZAS: no, pero en estos momentos ellos tienen la patente de puestos varios y tiene la recepción de obras de puestos varios esta todo ok, para que sea como patente de supermercado tienen que hacerle alguna modificación, a lo mejor eso es lo que están haciendo para, esperando que sea aprobado por el Concejo.

SRTA. ALCALDESA: yo creo que lo que dice el concejal es que yo creo que si aprobamos es porque no van a invertir para después decirle oye no pueden funcionar, como ya nos ha pasado en otros casos, en otros casos hemos tenido, perdón hemos tenido casos críticos que han hecho el local y después nosotros no les hemos aprobado, entonces tampoco ellos se arriesgan a que hacen algo y si el Concejo no lo aprueba, no se les va a dar, hoy día ellos tienen que hoy día aprobada esta patente y tienen que hacer las modificaciones que corresponden.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa a ver yo quiero reflexionar y hacer un poco de análisis de esta situación y quiero que seamos consecuentes con lo que hicimos el año pasado, casi en el mismo sector, se acuerdan en San José que un caballero también pidió ampliación de giro, ahí donde está el callejón San José, todavía no me acuerdo como se llama el negocio y nosotros esa vez también solicitamos al Departamento de Obras que se entregara el certificado de digamos de recepción, para poder aprobar esa patente, aquí está pasando la misma situación y la misma situación también con la junta de vecinos, yo analizaba con la otra solicitud que hay y también son 5 personas de 57 sino me equivoco, de 55.

DIRECTORA FINANZAS: sí, de 55 el 2014.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y ahora solamente 5 personas emitieron su juicio.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que es la directiva

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: que es la directiva y también no cumple con el porcentaje que señala la ley, bueno todavía no me toca.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, sigue no más, tenía la misma duda.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno antes que votara Paulo, yo solicito que esto lo discutamos en una segunda discusión, porque tampoco nosotros si él cumple, tampoco le podemos negar la patente, pero acá tampoco nosotros podemos aprobar sin tener los antecedentes técnicos del Departamento de Obras.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso habría que consultárselo a Claudia

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, si porque por ejemplo si hubiese anexado el permiso digamos de edificación y de ampliación, no tenemos ningún problema.

DIRECTORA FINANZAS: pero el permiso de edificación y ampliación tendría que ser para el supermercado o para

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, el permiso está como un puesto vario, aquí está solicitando la patente de supermercado y venta de alcohol.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero disculpa, yo doy un paso más todavía, acá se señala que se está remodelando infraestructura y debemos recordar el supermercado que está camino La Montaña, que fue el que nos trajo la consecuencia de que...

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: estamos discutiendo un punto y para indicarle a la Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, pero para la próximo a semana, entonces como más allá de eso yo lo entiendo, pero para no corta el hilo aquí hay un tema de cómo nosotros vamos a valorar, perdón este documento,

yo insisto a mí mi tema es aquí dice que se está remodelando un local y aquí no hay un documento oficial que dice que esa remodelación está recepcionada, nos pasó con el supermercado o botillería no me acuerdo como se llama Esperanza creo que se llama que está al llegar a La Montaña al lado del retén.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ahí al lado de Carabineros.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: uno que le pidieron de todo, le pedimos estacionamiento, le pedimos dos cajas, se acuerda que fue bastante y que fue él después y que después él fue que llevó a Contraloría el tema que habían muchos locales que no tenían las condiciones y así tuvimos que hacer las modificaciones a todos los locales de acá de la comuna y por eso tantas patentes que empezaron a regularizar sus edificios, acá tampoco ha sido regularizado, entonces a mí eso es lo que me provoca ruido, no tenemos un tema menor, un tema de como nosotros hemos ido aprobando y hemos ido ordenando la aprobación de estas patentes comerciales, como decía el concejal Cáceres.

SRTA. ALCALDESA: a mí me preocupa Mariana el tema de que hoy día nos presentan esta aprobación, que yo creo que todos estamos de acuerdo y más en este tema de pandemia de poder aprobar, pero hoy día si yo quiero construir un local para un supermercado, tengo que cumplir con toda la normativa y la normativa ¿a quién se la pido?, a la Dirección de Obras, la Dirección de Obras le dicen esto, esto y esto necesitan, ellos en este minuto ¿cumplen con todo lo que le solicitaron la Dirección de Obras?

DIRECTORA FINANZAS: es para que ellos puedan hacer eso

SRTA. ALCALDESA: hacer el supermercado

DIRECTORA FINANZAS: tienen primero que tener el acuerdo de Concejo de acá, porque si la persona invierte y después no

SRTA. ALCALDESA: sí, pero Mariana ellos se asesoraron por la Dirección de Obras y decir ya, necesito yo tener esto

DIRECTORA FINANZAS: eso sería ya es un tema particular.

SRTA. ALCALDESA: pero mire yo creo que va a tener que quedar pendiente esta patente, no está claro.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo vuelvo a reiterar cuando aprobamos la ampliación de giro de ese local de allá en San José se solicitó el certificado del Departamento de Obras donde acreditaban que ellos fehacientemente cumplieron con la ampliación, con la segunda caja, con este tema de la entrada y ahí nosotros después en el otro Concejo, por eso yo solicitaba segunda discusión de esta patente

SRTA. ALCALDESA: yo creo Mariana, perdón concejal, yo creo que hay que dejarlo pendiente, porque no está claro, no está claro y como lo dije y porque después se malinterpreta que a lo mejor no queremos aprobar, yo creo que tenemos que tener claro el tema para poder verlo, porque hoy día sí efectivamente también uno tiene contradicciones, ¿por qué?, porque si yo como presento una patente, si no ha pasado primero por el Concejo y si pasa primero por el Concejo y si después yo no cumplo, entonces por eso no está la claridad

DIRECTORA FINANZAS: es que por eso la otra vez en una reunión que tuvimos si no me equivoco aquí ... y por algo fue que tuvimos viendo el tema de patente y que en un momento conversamos de que la recepción definitiva o permiso de edificación de obras según el giro, por ejemplo en este caso del supermercado la tiene que tener al momento de que se tramite la patente ya autorizada por el Concejo y ya para generar el decreto alcaldicio y nosotros le estamos pidiendo el acuerdo del Concejo, por lo tanto nos estábamos excediendo en lo que estamos solicitando para poder que el Concejo otorgara la patente.

SRTA. ALCALDESA: aquí está la Sra. Claudia para que nos pueda aclarar un poco, resulta que se está dando una patente de supermercado, tienen una patente de puestos varios, se está colocando en tabla para que se pueda votar y hay algunas dudas con respecto que si se está en construcción, como si no tiene la recepción podemos aprobar una patente que no cumple con la normativa todavía, o la aprobamos nosotros y después una vez que ellos esté con aprobación del Concejo puedan chequear todos los requisitos que se piden para la patente y ahí se autoriza la patente, entonces ¿cuál es la legalidad con respecto a este proceso?

DIRECTORA OBRAS: o sea en estricto rigor la edificación tiene que tener permiso y recepción definitiva, entonces sería como un doble trámite creo yo, si me preguntan, porque si hoy día aprueban algo que no se puede hacer efectivo, hasta no tener recepción definitiva.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta disculpe y sabe cuál es el problema aquí, que nosotros vamos a quedar como buenos porque aprobamos una patente, llega obras, obras no encuentra las decisiones técnicas, el permiso técnico, queda de mala la Directora de Obras, el Director de Obras y el Alcalde, porque tampoco dicen qué pasa aquí, cuando hacemos esta votación, es porque somos un equipo de trabajo, entonces por eso yo puse en la mesa el tema de que se estaba remodelando, porque dice Sra. Claudia se está remodelando el local al momento de la visita, entonces a mí no hay recepción y si no hay recepción, como vamos a aprobar algo.

DIRECTORA FINANZAS: lo que pasa es que el Inspector de Rentas cuando fue a visitar reviso las dependencias hasta para darle el certificado como Supermercado, al momento de la visita se estaba remodelando dicho local, pero no es una ampliación, ahora se encuentra funcionando como puestos varios, entonces tenía como la autorización como favorable de Carabineros y todo eso, a lo mejor la persona empezó a hacer algún cambio interno, porque no se sabe si es interno o si es estructural

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no sabemos si el cambio es bueno o cambia el edificio

DIRECTORA FINANZAS: entonces hay que pedirle una aclaración a la misma persona

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: vuelvo a reiterar para que le quede más claro y vuelvo a reiterar nosotros teníamos los antecedentes, no sé si se recuerda con lo que pasó en el sector San José, pasó la misma situación, se solicitó la patente y no cumplía, se solicitó que tenía que habilitar y después como no estaba el certificado de recepción de ustedes, se pidió una segunda discusión y que cumplía, lo mismo estamos solicitando ahora, si no tenemos los antecedentes de ustedes que digamos fehacientemente fueron a fiscalizar y que estaba listo, no podemos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpa y lo que hablamos recién con el concejal Solís, si aquí el tema es que no sabemos si está cambiando una muralla o está cambiando los muebles, si está cambiando los muebles no habría problemas, pero si esta cambien una muralla Sra. Claudia, usted sabe que eso

DIRECTORA OBRAS: o sea lo primero que hay tener es indistintamente si hoy día la infraestructura por ejemplo le permite un puestos varios y si efectivamente con esa misma cantidad de metros le permite un supermercado, pero yo no tengo los antecedente, entonces tenemos que revisar, que claro es solo técnico, la verdad es que hay que ver lo que pide la ordenanza para supermercado y ahí hay que ver los metros cuadrados y ver, sí, incluso si

DIRECTORA FINANZAS: está los metros construidos ahí dentro de, pero

DIRECTORA OBRAS: pero está dentro de, esos metros ¿quién los declara?, los declara él

DIRECTORA FINANZAS: los declara la

DIRECTORA OBRAS: no pero esa

DIRECTORA FINANZAS: pero hay una cosa clara, después de que se llegue a un acuerdo de Concejo, ahí con todos estos documentos van a obras, porque ni si quiera han presentado...ningún otro documento, pero después en Concejo lo abren.

DIRECTORA OBRAS: por ejemplo esa información que usted tiene ahí, dentro de todos esos antecedentes esa persona en la edificación que hoy día cumple para puestos varios ¿tiene permiso y recepción definitiva?, dentro del manajo que usted tiene ahí.

DIRECTORA FINANZAS: no

DIRECTORA OBRAS: pero ¿lo tiene?, eso es lo único que faltaría, tienen eso, es que hay muchas partes que no tienen todos los antecedentes.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Manuel disculpe cual es la forma según desde el punto de vista que usted maneja esta situación, porque aquí también es un tema protocolar, pero también

SECRETARIO CONCEJO: es la revisión de las dos partes son válida, lo que hablaba en el caso de la concejal Sra. Améstica en el sentido de ha pasado ya que muchas veces han hecho la obra y no se la autorizado en el Concejo, entonces ahí ya hay un detrimento hacia el contribuyente y al revés, al revés sí que se otorga la patente y la persona empieza a funcionar en un local que no cumple con los requisitos, también vamos a tener problemas, así que yo creo que habría que establecer un buen protocolo, cuál es el procedimiento que se va a seguir en cuanto a lo que resuelve las ley de alcoholes, que es lo que va primero, que es lo que va segundo, ver con jurídico, con obras, con rentas y establecer cuál es la situación y tomar cierto también como están actuando otras municipalidades, municipalidades grandes y el manual de procedimientos respecto a esto.

SRTA. ALCALDESA: eso estaba consultando con la Sra. Lorena, que tiene que tener todos los permisos y recepciones.

DIRECTORA FINANZAS: para que pueda ser aprobado por el Concejo, para que de ahí se pueda solicitar la patente

DIRECTORA OBRAS: sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: para analizar recuerden cuando analizamos el tema de las patentes semestralmente se pidió un dictamen de Contraloría y Contraloría dice claramente si no cumple con las especificaciones técnicas, no se puede otorgar la patente.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero haber, pero mire yo creo que

DIRECTORA FINANZAS: todavía no tiene la patente, es previo a que tenga la patente, porque ustedes van a acordar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que acá está pidiendo ampliación de giro, si tiene una patente de supermercado, claro está pidiendo patente de supermercado con venta de bebidas alcohólicas.

DIRECTORA FINANZAS: pero mientras no tenga todas las autorizaciones, no puede vender bebidas alcohólicas y lo otro que para eso tiene que tener un certificado con la recepción definitiva con todas las exigencias del supermercado de la Dirección de Obras, es como que se piden todos los papeles de nuevo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Sra. Mariana

DIRECTORA OBRAS: pero de manera previa, no entiendo yo.

DIRECTORA FINANZAS: pero por eso, por eso el Concejo tiene de manera previa, para que si ellos lo autorizan, ahí la persona siga con todos los

SRTA. ALCALDESA: pero mira

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo creo que cuando solicita la ampliación viniendo con la Anita, la Anita le da específicamente lo que de verdad cumple.

DIRECTORA OBRAS: en el permiso dice recepción definitiva.

SRTA. ALCALDESA: dice recepción definitiva, entonces que dice la abogada, no pero mira yo propongo que pueda quedar este punto para el próximo Concejo, se junten todas las unidades, podamos verlo y a lo mejor juntarnos con ustedes también y explicar antes del Concejo, porque hoy día tenemos que tener todo claro, porque Lorena dice efectivamente Alcaldesa para dar la patente tiene que estar con todos los requisitos.

DIRECTORA FINANZAS: sí, pues pero eso es después.

SRTA. ALCALDESA: con todos los requisitos.

DIRECTORA FINANZAS: con todo completo para que puedan gestionar la patente, previo al decreto Alcaldicio.

SRTA. ALCALDESA: pero por eso Mariana, tenemos que primer lugar poder nosotros ponernos de acuerdo, verlo con el Concejo y poder tomar la determinación, por eso debe quedar pendiente para el próximo Concejo don Manuel, no sé ¿qué les parece a todos?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no da lo mismo Alcaldesa, porque siempre debería hacerse previo a los permisos como usted dice tiene que ser como dice Lorena, porque ha habido muchas personas que han hecho su regularización adecuada, todo y han esperado por meses, por meses, años incluso de repente han habido personas que para su permiso, entonces si ellos hacen un informe previo y se les da después la

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el local

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro, los dueños de los locales, claro

SRTA. ALCALDESA: yo aquí creo que hay que tener varios puntos claro, lo que decía el concejal Cáceres tiene toda la razón, si Contraloría nos dice para dar una patente tiene que cumplir con todo y esa es nuestra carta de navegación nuestra, por lo tanto hoy día por qué les pido que lo podamos colocar en el próximo Concejo, porque también no tiene la culpa el señor que nos estas solicitando la patente y comprendemos en los tiempos que estamos, pero hoy día tenemos las cosas claras y que tenemos que verla primero el equipo municipal, los socializamos con ustedes y se coloca el miércoles en Concejo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta yo solamente quiero adherir a lo que dice don Manuel Villar con respecto a hacer un protocolo, yo creo que cuando se reúna el equipo, porque la Sra. Mariana tiene una visión de la ley, la Sra. Ana tiene otra versión, porque son a lo mejor concordantes y a lo mejor ahí vamos a sacar una para llamarlo de alguna manera, porque de verdad me preocupa que estemos con todas las patentes con el mismo problema como señala la concejal Améstica, que aprobada y después se rechaza

SRTA. ALCALDESA: no, pero hoy día tenemos una limpieza que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, pero me refiero a que las últimas patentes que han llegado casi siempre están para otra ocasión, porque tenemos un problema de recepción y esas cosas.

SRTA. ALCALDESA: todas las patentes, perdón concejal, todas las patentes que hoy día se dan, si no cumplen, no se dan.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por lo mismo

SRTA. ALCALDESA: porque hoy día todo lo que nos ha costado poder regularizar todas las patentes que tenemos y que estaban mal dadas, por lo tanto hoy día no podemos hoy día saltar todas estas...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso digo y además es un error de ustedes, por eso digo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el problema con el tema de las patentes se ha hecho un trabajo exhaustivo por la normativa y ahora no podemos digamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso sigo insistiendo

DIRECTORA OBRAS: a menos que la Ley de Rentas como dice la Sra. Mariana diga otra cosa específica, pero si no, yo creo que

SRTA. ALCALDESA: por eso yo creo que es importante, porque yo le decía a la Sra. Mariana que si hoy día la Ley de Rentas dice que primero es el Concejo ¿cómo lo sanciona ella?, que las patentes que si todos aprobamos aquí en el minuto que ella la ve ¿cómo va a ser?, cuando cumpla con todo lo de obras, lo de obras con todas las cosas que piden para verlo, por eso tenemos que zanjarlo entre nosotros primero

DIRECTORA FINANZAS: tiene que cumplir con todo lo de obras, con todos los permisos del servicio de salud

SRTA. ALCALDESA: con todo

DIRECTORA FINANZAS: y todo lo que diga el giro nuevo, el giro supermercado

SRTA. ALCALDESA: entonces por eso les digo yo, yo no sé si la Ley dice exclusivamente que ese es el procedimiento, porque tenemos que verlo, porque sí es ese, tiene que desde el momento de ella otorgarla o nosotros otorgarla, hacer cumplir que tenga la recepción definitiva y todo lo que hoy día ya estamos nombrando y todos sabemos, así que yo opino y no sé si todo el Concejo está de acuerdo, que lo dejemos para el próximo miércoles.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí e insisto en que usted pueda hacer un protocolo de verdad, porque y que entienda la persona que nos va a mirar más rato en el Concejo que nadie está en contra de, sino que queremos hacer las cosas como se nos pide que las hagamos, si al final eso es, porque aquí cuando uno dice no, es como que estuviera rechazando algo, lo que estamos rechazando es la forma de que no sabemos dónde está, si esta acá o está allá.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo por eso estoy solicitando segunda discusión, para que esto vaya al próximo Concejo y no quede como que algunos concejales aprobaron y otros rechazaron.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: dice la Sra. Mariana que es la previa, que aquí nosotros estamos aprobando la previa a la patente, eso entendí yo, porque yo dije previa

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por eso te digo, tenemos antecedentes jurídicos que nos están diciendo otra cosa, por eso hay que verlo bien

SRTA. ALCALDESA: y tenemos no tan solo jurídico, tenemos la Contraloría, la Contraloría, el Asesor Jurídico, tenemos hoy día que hemos regularizado cuantas que estaban no normadas trabajando y hoy día la Contraloría por una denuncia creíamos que estaban todas bien y hemos tenido que regularizar de las cientos y tantas, ya ha habido mucha gente que hoy día ha regularizaron, entonces yo creo que hoy día es un tema insistir que no es que no se le quiera dar, el próximo miércoles se le da respuesta con respecto a esta patente ya, ¿la segunda está en las mismas condiciones?

DIRECTORA FINANZAS: o sea no está en las mismas condiciones, porque el informe estaría en las mismas condiciones, lo único diferente es que el informe del Inspector Municipal dice que las dependencias son aptas para ser habilitadas como bodega distribuidora, lo otro sería lo mismo.

SRTA. ALCALDESA: lo mismo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y viendo la segunda en el sector Quinta me quiero referir a un tema de la junta de vecinos, yo creo que es un tema que no es bueno, porque se dice una cosa y se escribe otra, se escribe que participaron cierta cantidad de personas y después sale firmando el doble de la cantidad de personas y uno al revisar los documentos yo le dije pero cómo dice que son tantas y después aparecen tantos, entonces también Sra. Mariana en esta patente de Quinta por favor que la junta de vecinos se adecue a lo que está indicando ella, porque después aparecen firmando muchos.

DIRECTORA FINANZAS: Morza abajo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y además dice, Sra. Mariana y además dice

SRTA. ALCALDESA: Morza abajo no está vigente, esta vencida.

SECRETARIO CONCEJO: bueno y si tomamos la distribución por la unidades vecinales, Morza abajo no tiene competencia pasando la carretera, tendría que ser la que esté más cerca con la unidad vecinal número, donde está San Rafael, todo ese lado.

SRTA. ALCALDESA: El Quelmén, Monterilla

SECRETARIO CONCEJO: haber, esa junta de vecinos no tiene cierto jurisdicción de acuerdo a su unidad vecinal, el territorio que ellos no abarca, no puede tomar decisiones, porque si vemos la distribución de las unidades vecinales, la Unidad Vecinal de Ventana del Bajo, perdón Morza abajo llega hasta la carretera el límite

con ellos, Morza abajo o sea desde ahí empieza la otra unidad vecinal que llega hasta acá con el Quelmén, todo el sector

SRTA. ALCALDESA: Monterilla, San Rafael.

SECRETARIO CONCEJO: El Eucaliptus.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero para ser más específico dice el informe social de DIDECO que son 46 socios y acá que son 42 personas, entonces también ahí hay un tema y señala además la carta que no se pueden reunir todos y aparecen más firmando,

SRTA. ALCALDESA: ya Mariana entonces vamos a dejar las dos pendientes, para que se puedan reunir con respecto a este tema, para que lo podamos zanjar y discutirlo con el Concejo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa según lo que decía Paulo respecto a lo que el señalo aparece vencida el año 2019 la junta de vecinos.

SRTA. ALCALDESA: si pues está vencida

DIRECTORA FINANZAS: por ley están vencidas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por ley

SECRETARIO CONCEJO: por la pandemia continua, continua hasta cuando termine el estado de catástrofe 60 o 90 días más.

SRTA. ALCALDESA: 90 días.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero

SECRETARIO CONCEJO: vencieron en el 2020

SRTA. ALCALDESA: ya entonces las vamos a dejar las dos pendientes, ¿qué les parece?, ya gracias Mariana, gracias Claudia.

08.- OTORGAR PATENTE DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, GIRO BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINO, LICORES Y CERVEZA, SECTOR COLONIA QUINTA

De acuerdo a lo establecido en el punto anterior, este punto será discutido en una próxima sesión del Concejo Municipal.

09.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún vario?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: solo preguntar por la gente que tuvo el problema con la CGE, habrán reclamado ahora o no han hecho nada.

SRTA. ALCALDESA: no tengo conocimiento concejal.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: perdón concejal que le interrumpa, lo que le decía, lo que le contaba a usted que mi hijo todavía no ha podido ir a Falabella, de hecho le llegó un refrigerador comprado menos de un año.

SRTA. ALCALDESA: pero hay un número que pueden llamar, pero hay un número que ellos pueden llamar, para que puedan hacer el reclamo con respecto a este tema de los, sí, concejal no tengo más conocimiento si

han venido a hacer más reclamos presenciales aquí para poderlos ayudar, en algunos sectores andaban juntando firmas para hacer reclamos, me consta porque me llamaron de algunos, que se van a hacer en forma colectiva, pero de acá personalmente a mí no me ha entregado nada, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: eso no más Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa, ninguno.

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMENTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: si se sabe algo de la licitación con los lomos de toro

SRTA. ALCALDESA: no.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: nada.

SRTA. ALCALDESA: no tenemos conocimiento todavía.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y lo otro también ahí en el colegio lo del "paso cebrá"

SRTA. ALCALDESA: quedamos de que lo iban a pintar, se le informó a la Dirección de Obras que fueran a pintar el "paso de cebrá" ya que el 15 los niños vuelve una cantidad en forma presencial o los adultos mayores, así que se lo vamos a reiterar a don Luis González, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso.

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, Presidenta voy a leer textualmente algo que ocurrió en el sector Quinta la familia Guerrero Pozo, dice que llegó un murciélago al corredor de su casa, llamaron al SAG y le dijeron que no se hacían cargo ellos, llamaron al municipio y llaman al municipio o al que esté más cercano y dicen que llamaron acá al municipio y le dijeron que lo derivaron al Departamento de Salud Ambiental y nadie sabía nada, porque no existe nada que diga de murciélago acá dentro..., llamó al municipio de Chimbarongo esta familia y tampoco tuvo respuesta positiva y bueno dice acá la historia que sigue en el patio y en la noche lo hacen volar para que se vaya para otro lado y cuenta la historia la termina diciendo que una vez entró a Santiago uno y el municipio acudió rápidamente, aquí se podrá hacer alguna conexión con el SAG, para que esto de verdad tenga una, porque yo creo que empieza ya esta temporada donde llegan estos bichos, estos controladores además de plagas que son los murciélagos, que no se pueden matar.

SRTA. ALCALDESA: están protegidos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: está muy protegido contra la caza y vemos en Curicó como está frente al estadio la plaza, don Manuel dice que está lleno.

SECRETARIO CONCEJO: frente a donde vivo yo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ver qué se puede hacer con el SAG, si puede haber un convenio o algo, de verdad porque nos van a llamar especialmente del sector de San Rafael, Monterilla, porque es ahí donde hay como, llegan a las casas los murciélagos, entonces para poder más allá

SRTA. ALCALDESA: que nos pueda formalizar concejal, para verlo con

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo lo hablé ya.

SRTA. ALCALDESA: ya, pero que lo pudiéramos ver, para que Marcos pueda contactarse con ellos y ver qué podemos hacer, porque también hemos tenido murciélagos en algunos colegios, donde se ha tenido que hacer un trabajo pero gigante, ustedes mismos saben que en el Liceo de Teno se tuvo que cambiar toda la parte del techo, la cubierta, porque habían muchos murciélagos, entonces que lo puedan contactar para poder verlo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, si dice que se contactó con Marcos, pero él lo derivó a otro

SRTA. ALCALDESA: ya, pero lo podemos ver con el

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: allá también hay una casa que hace mucho tiempo que tienen murciélagos y me preguntaron a mí.

SRTA. ALCALDESA: sí, porque

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: han reclamado los vecinos y todos

SRTA. ALCALDESA: además qué es lo que ha hecho la gente, han cambiado los techos, han cambiado la cubierta, han cerrado, han colocado, ya, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, consulto con respecto a la entrada de clases, nuestros profesores normalmente por el tema este de la distancia trabajan de repente por WhatsApp o por teléfono hasta las dos de la mañana, una de la mañana, los que tiene familiares que están trabajando en un colegio o amigos que saben que no funciona hasta las cinco de la tarde, funciona hasta las dos, ¿hay reloj control en algunos colegios?, esos reloj control ¿van a funcionar?

SRTA. ALCALDESA: difícil.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, lo digo porque si es así van a marcar a la una

SRTA. ALCALDESA: no, difícil que hoy día esa normativa va a cambiar, porque por ejemplo el Liceo de Teno tiene una normativa de que los niños van a entrar martes los primeros, miércoles los segundos, jueves los terceros y viernes los cuartos y van a ser algunas horas, por lo tanto hoy día y lo otro va a ser telemático, por lo tanto hoy día el reloj control no va a funcionar, quien va a justificar va a ser el director con los turnos que se tienen.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, por eso entonces el reloj control, porque la semana pasada me olvide preguntar a don Francisco

SRTA. ALCALDESA: pero mire ese punto es súper importante, porque a nosotros no nos habían preguntado con respecto al reloj control.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no si a mí no me ha preguntado nadie, si fue cuando estuvimos hablando con Francisco esto de... y no estuvo, se me quedó la duda, entonces

SRTA. ALCALDESA: pero es súper importante, porque si usted me pregunta a mí, el reloj control hoy día no va a tener la función que tenía normalmente.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, porque yo insisto, porque si hay que tener reloj control dentro de uno, dos o tres establecimiento cuando ocurre, por ejemplo a las dos de la mañana quien va a marcar ahí.

SRTA. ALCALDESA: no, si no, no eso no, además que hoy día tenemos que con quien se va a justificar todo este tema con el control nuestro, como va a ser en los planes de trabajo y retorno que tiene cada colegio, los turnos que tienen, por lo tanto imposible que pudiéramos basarnos en el reloj control, ya, hoy día tengo reunión con los directores, por lo tanto también voy a plantear ese tema.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: otro punto varios es que si usted tuvo conocimiento de la carta que envió el Club Deportivo Esperanza con respecto a la petición del uso del estadio.

SRTA. ALCALDESA: yo le dije al Ítalo que se contactara con ellos, para que pudieran organizar el tema de la

cancha.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, eso va bien y con respecto a lo del comodato que también consulté y que también consultó el concejal Cáceres, que se le cayó la señal en ese momento con respecto a ... en que quedó eso

SRTA. ALCALDESA: el comodato vinieron dos a firmar y el tercero tenía que venir a firmar el comodato, porque ya lo tenían, lo habían

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero por que pasa ahí si no hay ningún trabajo, ningún avance.

SRTA. ALCALDESA: pero esos comodatos están por cinco años creo, no me recuerdo exactamente, habrá que tomar determinaciones si no pasa nada.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o habrá algún acuerdo, porque de verdad a mí me preocupa que fue una gran noticia, pero están ahora paralizados, entonces

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que hoy día nos jugaron varias cosas en contra, especialmente este tema de la pandemia, quien iba a trabajar, hoy día esperamos no retroceder a fase dos, al fin salir a fase cuatro y volver a la normalidad, aunque ya hemos tenido muchos casos de covid, tenemos casos aquí en la comuna de covid, por lo tanto hay que ser súper cuidadosos con eso y eso nos complica, ya.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mire, lo otro que traigo a Concejo, pero es una situación que me pidieron que por favor le avisara que el callejón San Francisco de Comalle, está la mitad del callejón sin energía eléctrica, la luminaria pública.

SRTA. ALCALDESA: y se cortó.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hace una semana atrás

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por seguridad pública, el callejón así que de verdad..., entonces para, yo nunca lo traigo, pero creo que como va a haber cambio de empresa.

SRTA. ALCALDESA: primero el decreto de adjudicación de la empresa nueva, por lo tanto les vamos a notificar, para que se hagan cargo de poder ir a reponer el servicio.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí y como decía la concejal Améstica, que se hiciera lo mismo que se hizo con la empresa que se fue, una revisión nocturna de ver dónde están las fallas de las luminarias, es súper importante eso

SRTA. ALCALDESA: sí, si hicimos esa revisión y esperamos que con esta empresa se pueda hacer lo mismo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta una situación un poquito interna, hay planes de labor o de distribución de algunos funcionarios municipales, porque el otro día leíamos que Franchesca decía que empezaba una nueva función, yo no sé si se fue, trabajó o hubo otro funcionario donde está, porque muchas veces uno dice me da con tal persona, no si no trabaja aquí en este sector, entonces como para ver una

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que Franchesca ya se terminó el proceso de las cajas y como estaba a cargo de la unidad de emergencia la parte social, Franchesca se le derivaron otras funciones, como por ejemplo que va a estar encargada de todo el proceso de becas, que tuvimos problemas el año pasado, por lo tanto ella ya está contactándose con el tema de becas y también le asignaron otra unidad la Anita Labbé, que es donde va a estar trabajando ella.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y otro funcionario no hay ningún cambio más.

SRTA. ALCALDESA: no, no tengo conocimiento en este minuto, pero son solo administrativos los cambios.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que de repente uno la llama y le dice no está trabajando, entonces

SRTA. ALCALDESA: no, pero ella Franchesca exclusivamente porque Catalina

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que yo lo vi en un poster, entonces no sé si se fue, la echaron

SRTA. ALCALDESA: no.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no sé, voy a preguntar, porque cómo se publicó que estaba

SRTA. ALCALDESA: no, Catalina terminó el proceso, ella sigue con el tema con respecto de la parte social y Franchesca necesitaban una profesional que se hiciera cargo del tema de las becas que es tan sensible, ya.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya y lo último Presidenta si usted tuvo noticia del SEREMI de transporte con respecto a la Ordenanza de Tránsito.

SRTA. ALCALDESA: no, ninguna, le volvimos a mandar después del Concejo otro documento oficializando que nos de la respuesta, yo lo llamé personalmente a don Carlos Palacios y no me contestó, yo no sé si estaría de vacaciones, no me contestó, por lo tanto se le dijo a Nancy que oficiara nuevamente la respuesta que se la hemos pedido y no era de diciembre, era de noviembre creo que se la habíamos mandado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo que pasa es que entre tanto papel.

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que quiero una semanal, para que no digan después que nadie hizo nada, el tema es que ayer personalmente lo digo como experiencia iba hacia la carretera, me demoré veinte minutos desde Don Sebastián a Bellavista, porque venían dos camiones entre medio y no se podía pasar

SRTA. ALCALDESA: no se preocupe porque vamos a seguir insistiendo con Nancy y don Manuel que lo pueda mandar esta semana nuevamente.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: gracias.

SRTA. ALCALDESA: ya, don José Luis ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, bueno don Manuel envió a los concejales la reiteración de mis puntos varios que quedaron pendientes.

SRTA. ALCALDESA: tengo aquí algunas respuestas que solicité, las voy a leer, ya, camarines Santa Olga el proyecto arquitectónico se encuentra listo desde mayo 2020, sin embargo para ejecutarse se debe tramitar el informe de factibilidad para construcciones ajenas a la agricultura en predios rurales con cambio de uso de suelo, eso es lo que piden, entonces el club deportivo debe realizar el trámite y para ello de esta unidad de SECPLAC confeccionaron las carpetas con los antecedentes respectivos, los que fueron ingresados al SAG, eso está hecho, ya, sede multiuso Carlos González: en la red de equipamiento en la cual se proyecta la sede multiuso no cuenta con inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, motivo por el cual se tuvo que rediseñar el proyecto, porque hoy día ese terreno no es de nadie, por lo tanto, se tuvo que rediseñar, se buscó pero en todos lados y no tiene ningún antecedente, decían que era de, no, decían que era de quien construyó ¿cómo se llama?, en la iglesia_ no tienen absolutamente nada, por lo tanto hoy día se luchó mil, por lo tanto hoy día se rediseño el proyecto y se van a comprar contenedores por lo que pueda suceder, ya, entonces en esa condición esta y dice: el área de equipamiento en la cual se proyecta la sede multiuso no cuenta con inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, motivo por el cual se tuvo que rediseñar la propuesta y la nueva alternativa fue presentada a los vecinos y será licitada en los próximos días. Plazoleta Villa la Paz: el terreno en el que se proyecta la ejecución de la iniciativa no cuenta con su respectiva inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, por lo que no es posible obtener los permisos correspondientes para su ejecución y el Departamento de SECPLAC se encuentra estudiando otra alternativa para ejecutar el proyecto lo antes posible. Mejoramiento de servicios higiénicos piscina municipal: los actuales servicios higiénicos no están regularizados, no estaban regularizados, porque para ejecutar cualquier iniciativa es necesario en primer lugar regularizar las obras que

ya se encuentran ejecutadas y posteriormente se puede realizar el mejoramiento, nos encontramos que muchos, aquí don Manuel tampoco estaba regularizada una parte del edificio.

SECRETARIO CONCEJO: no, porque aquí

SRTA. ALCALDESA: sí, muchas dependencias no estaban regularizadas.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero que extraño que digamos esa área verde no está regularizada, cuando supuestamente una constructora tiene que estaba...

SRTA. ALCALDESA: pero no está, eso es lo que informó Claudia y lo otro

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ahí hay que poner ojo entonces con las nuevas construcciones que se están haciendo, el mismo caso de Villa El Sol

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no eso es SERVIU, eso es distinto, cuando es de SERVIU aprueba la recepción con el municipio, Villa Las Palmas es una constructora particular que hay que conversar con

SRTA. ALCALDESA: sí.

SECRETARIO CONCEJO: pero don Paulo perdón, toda construcción que se haga de un loteo tiene que haber un plano de edificación de cada espacio, de camino, las casas y el áreas verdes y eso tiene que estar en el Conservador de Bienes Raíces.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si

SECRETARIO CONCEJO: y eso lo establece la Ley Orgánica de Construcción y Vivienda.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo que pasa es que cuando es viviendas sociales es mucho más

SRTA. ALCALDESA: y lo otro concejal el día de ayer 2 de marzo se subsanaron las observaciones del proyecto Salón medialuna a través, se mandó la información, para poder reanudar el proyecto, eso sería y que más me falta y me falta que se va a agendar la reunión para la visita a terreno de los recintos deportivos, pero especialmente estoy hablando del polideportivo, que nos tiene que informar la Inspección Fiscal cuándo pudieran venir, porque tienen que ellos decir el día y nos van a informar, para que podamos hacer la visita, ya, ahí están los varios concejal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y Alcaldesa tenía uno anotado respecto a una conversación que tuve con una personas del sector San León, que también sino me equivoco el año pasado presentaron un pedido a Sandra Améstica me señalaron, respecto a la situación que tienen las viviendas ahí digamos en la isla, en el estero, si eso por ejemplo es una toma, regularizarla a través de Bienes Nacionales.

SRTA. ALCALDESA: no, lo que pasa, no es toma, o sea no debería ser toma, porque eso está entregado a la junta de vecinos, la junta de vecinos está a cargo de ese, don Manuel le entregaron a la Sra. Isabel, hay un comodato que está entregado a la junta de vecinos.

SRTA. ALCALDESA: pero tenemos una documentación que tenemos que es de la junta de vecinos, esta entregado.

SECRETARIO CONCEJO: por ejemplo eran de la parcelación de CORA, en el año 80 más o menos... al final la Gobernación lo qué hizo, empezó a entregar títulos de dominio.

SRTA. ALCALDESA: yo no sé si tienen título

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: quiero hacer comentario personal que la Presidenta que están vendiendo y está comprando terreno para digamos vivir ahí, por eso consultaba cual es aspecto jurídico de ese terreno, si es bien común, bien fiscal, CORA.

SRTA. ALCALDESA: yo lo único que tengo conocimiento es que ese terreno tiene un documento que nos trajo

la Sra. Isabel que está en poder de la junta de vecinos.

SECRETARIO CONCEJO: se entregó a la junta de vecinos para que lo utilizara la Gobernación, porque esto era una parcelación de CORA, entonces la parcela 62 la persona que recibió esa parcela no la pudo, se negó a recibirla, porque tenía mucho nicho de río, entonces las 12 hectáreas que se estaban estableciendo eran ocho o menos, entonces no la recibió y quedó libre y la gente empezó cierto a tomar...

SRTA. ALCALDESA: eran porciones

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero tiene el título de los terrenos

SECRETARIO CONCEJO: yo me acuerdo que una vez la Gobernación hizo una entrega de terrenos, hace mucho tiempo, estaba María Cristina Ramer

SRTA. ALCALDESA: bien yo creo que voy a mandar a la Catalina que vaya a hacer un levantamiento y pregunte en qué condiciones esta cada persona en ese sector.

SECRETARIO CONCEJO: no olviden que también estuvo Chile Barrios ahí, Chile Barrios construyó con recursos habitacionales.

SRTA. ALCALDESA: pero adelante y en algunos callejones se construyó que hay unos pasajes.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si hay inversión pública es porque debe haber algún documento que acredite que

SRTA. ALCALDESA: pero en los pasajes José Luis, no atrás donde están todas las casitas que se han hecho, entonces vamos a pedirle a Catalina que vaya a hacer un levantamiento con obras.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa bueno reiterando la solicitud que hizo el concejal Paulo Donoso respecto a la señal de Entel, yo conversé con una persona días atrás y me señala que a través del municipio nosotros podemos generar una solicitud, un ingeniero comunicacional que vio el problema de la antena acá, pero hacer la solicitud, que lo habían hecho en otras comunas como Colbún.

SRTA. ALCALDESA: sí, lo dijo el Cristian Peña también me dijo lo mismo, lo vimos con don Manuel, porque decían incluso que había que decretar este tema, porque había tenido buenos resultados, entonces don Manuel decía que no era como tan así, pero igual ha sido, yo no sé si a ustedes les ha pasado que están hablando y el teléfono se corta, yo no he podido hablar, ha estado súper complicada la señal, lo hemos dicho, qué vamos a ver, qué medidas, se va a citar al técnico para acá, porque ya no hay como comunicarse.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: me pidieron que se hiciera la solicitud, para que mandaran digamos a la gente técnica a ver el problema acá en la comuna de Teno.

SRTA. ALCALDESA: sí, con Cristian lo estuvimos hablando también y me contaba exactamente lo mismo, súper complicado estamos con el tema de la señal, muy complicados, yo creo que hoy día somos los primeros que damos el ejemplo que estamos haciendo el Concejo en forma oral, pero yo creo que esto es lo mejor que puede haber pasado después de tanto tiempo, si ni siquiera nos escuchábamos muchas veces, ya, lo vamos a ver concejal, don Manuel para que también hacer las gestiones, para que lo pueda tomar nota.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, solamente para decir que la respuesta que nos dieron por la frecuencia que midieron en la zona no fue lo que se solicitó a través del oficio, de poder mostrar los resultados municipal que yo leí que era que vinieran a medir concejal la realidad de la frecuencia en algunos sectores, yo puedo decir en Las Moreras se corta la luz y se corta la señal del teléfono, pasa lo mismo allá en el sector de Viña Huemul se corta la luz y se corta la señal del teléfono y nosotros en el sector de la Mancilla no hay señal de Entel.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: incluso aquí mismo en el sector urbano la señal es mala, pésima.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa sí, un tirón de orejas al Banco Estado por el retraso de la construcción de la sucursal, se prometieron que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en marzo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, que octubre o noviembre empezaba la construcción

SRTA. ALCALDESA: sí ya salieron ellos, les dieron plazo para salir, pero efectivamente estamos como muy molestos con esa situación, porque recuerdan que él iba a venir a colocar la primera piedra.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: incluso usted apareció ahí que también se hizo el compromiso con el Sichel

SRTA. ALCALDESA: Sichel que él iba a venir, porque él nos llamó, nos llamó y ojalá que cuando ande por las comunas pase y veamos, porque realmente fue un compromiso y hoy día las condiciones, la gente a todo sol, se va a venir el tiempo malo, la lluvia, la pandemia, la gente una encima de otra, es súper complicado, no si lo hemos reiterado, yo ya llamé y me dicen que te van a dar una respuesta formal, de cuánto empezaría la construcción acá.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso Alcaldesa por mi parte.

SRTA. ALCALDESA: ya, se levanta la sesión en el nombre de Dios y nos vemos el miércoles.

10.- PROPOSICIÓN TEMAS A TRATAR PRÓXIMAS SESIONES

No se presentan propuestas de temas a tratar en las próximas sesiones del Concejo Municipal,

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:17 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh